

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL



USHUAIA - 2022

01/2022

*LA CONVENCION CONSTITUYENTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA*

PRESUPUESTO.

ARTÍCULO 195. El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas elabora anualmente su Presupuesto de Gastos a fin de ser incorporado al proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos de la Municipalidad correspondiente a cada ejercicio.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/10/2022.-

co

Gustavo BLANCO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Convención Constituyente  
Municipal de Ushuaia

Mónica BROQUIZA  
PRESIDENTA  
Convención Constituyente  
Municipal de Ushuaia